
CARTAS ESCOGIDAS.

Segunda carta de Demóstenes pidiendo el levantamiento de su destierro.

Demóstenes al Consejo y al Pueblo, salud:

Mis servicios me habian hecho creer que, lejos de provocar vuestros rigores contra mi inocencia, me proporcionarían vuestro perdon, si era culpable de alguna falta. Pero no ha sido así. Mientras que os he visto condenarme sin pruebas, guiados solo por las vagas acusaciones del Consejo, me he resignado, persuadido de que vuestros derechos no estaban más seguros que los míos. Sí, el adherirse, unos jueces ligados por su juramento, á las alegaciones que los Quinientos no apoyan con ninguna prueba, es abdicar vuestros poderes públicos. Pero despues de que, gracias á vuestra buena fortuna, habeis descubierto el ascendiente despótico usurpado por algunos intrigantes del Consejo; despues de que vuestra censura ha detenido sus tenebrosas delaciones, tengo un derecho que espero apoyareis: pido la misma reparacion que han obtenido mis coacusados; pido no ser en adelante el único que se vé privado por los calumniadores, de su pátria, de su fortuna y de sus amigos.

El levantamiento de mi destierro, ¡oh mis conciudada-

nos! debe ser el objeto de todos vuestros deseos: sufro un castigo siendo inocente, y vuestra reputacion, respecto del extranjero, se encuentra por esta causa comprometida. Poco importa que, en vuestra tribuna, no se hable ya de las graves circunstancias en que tuve la suerte de servir al Estado; los demas helenos tienen mejor memoria, y el recuerdo de mi celo por la causa de la independencia, permanece vivo en la Grecia toda. Dos temores me retraen de esponeros el detalle de mis servicios; me intimida la envidia, ante la cual la verdad pierde sus derechos, y la cobardía de muchos Estados griegos, que nos obligan ahora á una política humillante, con la cual no tiene nada de comun aquella otra de que fué ejecutor.

En general, por la direccion que he dado á los asuntos públicos, os he conseguido el aprecio de todos los pueblos, por lo que debia prometerme de vosotros, brillantes testimonios de reconocimiento. Cuando la suerte, tan cruel como invencible, realizando uno de sus más injustos caprichos, decidió el éxito de la batalla que sostuvisteis por la independencia comun, mi solicitud hácia vosotros no se desmintió. Favor, esperanzas, poder, riquezas, seguridad personal, todo lo inmolé en vuestro servicio, mientras que viles y pérfidos gobernantes vivian tranquilos y rodeados de honores. Entre muchos actos de mi administracion, de los cuales puedo enorgullecerme, hé aquí el principal que no vacilaré en recordaros. Filipo era el más hábil político que jamás se ha conocido, para conciliarse todos los corazones por medio de la afabilidad, y para corromper con su oro los primeros ciudadanos de todas las Repúblicas griegas. Todos se dejaron cautivar por sus maneras y seducir por sus larguezas; todos menos Demóstenes: escepcion que, aun hoy dia, es un título de gloria para mi patria. No, aunque tuve con este Principe entrevistas y conferencias frecuentes, jamás acepté las ricas dádivas que me ofreció; apelo á los recuerdos de muchos helenos que vi-

ven todavía. Reflexionad lo que estos deben pensar de vosotros. Estoy seguro de que se compadecen de Demóstenes, tan cruelmente tratado sin ser culpable, y de que os acusan de una injusticia que no podreis reparar, sino que revocando vuestra sentencia.

Pero esta integridad es un mérito insignificante, si se la compara con el resto de mi conducta pública. Nunca el odio ni el egoismo, nunca una política mezquina han dictado mis palabras. Nunca he perseguido á nadie, ni ateniense ni extranjero; siempre útil á la República, mis talentos no han ocasionado la ruina de ningun ciudadano. Los atenienses viejos pueden decir á sus jóvenes compatriotas lo que han visto y oido. En union de algunos embajadores griegos, Pyton de Bizancio había venido á Atenas para presentar en la tribuna numerosos cargos contra la República. ¿Qué hice entonces? Me levanté, solo entre vuestros oradores, y confundí al fogoso acusador de mi patria, obligándole á retirarse avergonzado. Omito todas las embajadas en las cuales os he representado, sin que vuestros intereses se viesen nunca comprometidos. Mi objeto no era asegurar la dominacion de una mitad de los atenienses sobre la otra mitad, ni armar nuestra ciudad contra sí misma, sino adquirir gloria para todos y hacer que nuestra República fuese universalmente respetada y temida. Todos los atenienses, admiradores de esta política generosa, y con especialidad los jóvenes, deben escojer por modelos, no á los tribunos ocupados solo en agradares y cuyo número será siempre considerable, sino á aquellos cuyo celo brioso se atreva á mostraros vuestras faltas.

Tengo tambien, ¡oh atenienses! otro título á vuestro interés, título que por sí solo debería bastar para que me llamáseis á vuestro lado. Consiste en haber gastado mi fortuna en vuestros juegos, en vuestras fiestas, en vuestra marina y en otros servicios públicos. Entonces mismo,

no solo hice el bien, sino que lo aconsejé con mi ejemplo y mis discursos. Pero no insistiré más sobre esta parte de mi conducta.

Ved, atenienses, qué poco merecen la desgracia que sufro los servicios que he prestado á la patria. Agoviado de males, ¿de cuál me lamentaré primero? ¿De mi vejez que se consume en un destierro peligroso y tan desusado entre vosotros como inmerecido? ¿De la vergüenza de mi condenacion que no descansa sobre ninguna prueba real? ¿De tantas esperanzas perdidas y reemplazadas por rigores que otros merecen? No, la posteridad más justa no acusará á Demóstenes de ser el amigo de Harpalo; no dirá que Atenas me ha impuesto este castigo por los crímenes de mi administracion, debidamente probados. Muy por el contrario, sabrá que de todos los decretos relativos al tesoro de Alejandro, el mio es el único que ha puesto mi patria al abrigo de toda censura. De mi condenacion no debe deducirse mi culpabilidad. Solamente el influjo de las circunstancias pudo dictar mi destierro; y el haber sido yo el primero en comparecer ante el tribunal, contribuyó sin duda á irritar un odio injusto, producido por la simple presuncion del crimen. ¡Oh! ¿No espuse entonces todas las razones que han hecho absolver á los ciudadanos comprendidos más tarde en la misma acusacion? ¿Qué se puede añadir á una defensa tan completa como aquella? ¿Pueden cometerse delitos que jamás han existido?

Pero no quiero detenerme aquí. Harto me ha enseñado la experiencia que una conciencia limpia no hace más que aumentar el peso de la desgracia. Vosotros que, mejor instruidos, habeis anulado la condenacion de mis coacusados, anulad tambien la mia, ¡oh atenienses! Soy inocente, pongo por testigos á los Dioses y á los héroes que hemos divinizado. Toda mi vida habla en mi favor. ¿Dareis más fuerza á unas imputaciones lanzadas al acaso, que al testimonio de mi conducta? ¿Soy el único entre todos los de-

más que no merezco crédito ni miramiento? ¿Es acaso mi prontitud para dejaros lo que motivó vuestros rigores? ¡Oh! si me apresuré á partir, no fué por desconfianza de vosotros, ni por confianza en un asilo preparado fuera de mi pátria. La idea de una ignominiosa prision me hacía estremecer. En mi avanzada edad temí sucumbir á tan dura prueba. Esperaba tambien que sabriais sin enojo la noticia de una evasion que me salvaba sin perjudicaros. Pero aun al tomar esta precaucion furtiva, á que me reducía la desgracia, no desmentí mi patriotismo. ¿A dónde dirigí mis pasos? ¿Hácia una ciudad en que me esperase una existencia llena de encantos? No; sino á una ciudad pequeña, á la cual sabía yo que se habian retirado vuestros padres cuando la invasion de los persas; á donde había griegos amigos de mi pátria; á Treceno. ¡El cielo recompense á esta poblacion el aprecio que os profesa, y la piedad que ha sentido por mi infortunio! ¡Ojalá yo mismo pueda algun dia, vuelto á mi pátria, probarle altamente mi reconocimiento! Muchos habitantes de dicha poblacion estaban un dia lamentándose de mis males, y llamaron á Atenas ingrata. En seguida los detuve y os escusé con toda la vehemencia de que soy capaz, y admirado el Pueblo por esta accion me concedió honores públicos. Tributados á un proscripto por una débil República, estos testimonios de consideracion no hacían otra cosa que comprometer mi cabeza. Me trasladé, pues, á Kalauria, y fijé mi residencia en el templo de Neptuno. Espero que el respeto por el Dios me servirá de salvaguardia. Pero, sin embargo, ¿quién está seguro de nada? Cuando se vive á merced de los demás no hay hora segura ni puede hablarse de mañana. Desde mi solitario retiro veo por lo menos la ribera en que nací, la tierra querida cuyo recuerdo llevo siempre en mi corazon. ¡Oh! ¡Que los Dioses le inspiren hácia mí una benevolencia tan grande como el amor que la profeso!

Haced, pues, que el infortunio cese de agoviarme: justos con otros acusados, sed tambien justos conmigo. Procurad que no sufra nada indigno de vosotros, y que no me vea obligado, para mengua vuestra, á dirigir mis súplicas á los demás helenos. Prefiero la muerte á veros irritados para siempre contra mí. Este es, no lo dudeis, un grito espontáneo de mi corazon; yo no finjo los buenos sentimientos ni vacilo en poner mi suerte en vuestras manos. No, no temí someterme á vuestro fallo, é incapaz de ofender á la verdad, me abandoné á vuestra decision, persuadido de que aquellos á quienes debía tantos honores y beneficios, podian tener hasta la facultad de cometer conmigo una injusticia. Aparte de esto, puesto que una circunstancia favorable, apartándoos de injustos rigores, os ha conducido á revisar vuestra primera deliberacion, y á suspender una sentencia que no era irrevocable, anulad tambien la que me condena; satisfaced vuestro honor y el mio, y llamadme bajo el cielo de la pátria. En el exámen de mi proceso reconocereis que, lejos de haber cometido faltas en mi carrera política y de merecer la muerte ó la pérdida de mis derechos, no me he dejado aventajar por ninguno de vosotros en amor hácia el Pueblo, y que soy entre todos mis contemporáneos el que más ha trabajado, el que más ha hablado y sufrido por la República.

Aunque en esta carta me lamento de mi suerte, no os apresureis á acusarme de pusilanimidad. Cuanto puede ser causa y disculpa de que estalle un violento dolor, lo estoy sufriendo actualmente. Penas de espíritu, temores, inquietudes, deseo de volver á veros y vivir bajo el cielo de mi querida pátria, reflexiones solitarias sobre todos mis males pasados; hé aquí lo que me hace deplorar mi suerte. No, ¡no es pusilanimidad! ¿Me habeis visto retroceder alguna vez cuando ha sido necesario hablar ó trabajar por vosotros?

Lo que precede se dirige á todos mis conciudadanos;

pero voy á pronunciar todavía algunas palabras para mis enemigos.

En todo lo que habeis hecho abusando de la ignorancia del Pueblo, supongo que vuestra intencion era servirlo, y ningun cargo os dirijo por ello. Pero hoy están los hechos esclarecidos. Acusadores de otros muchos ciudadanos, habeis cesado de perseguirlos: vuestro desistimiento me es debido tambien. Pero si insistís en que yo únicamente quede fuera de la ley; si yo solo continúo siendo el objeto de vuestras persecuciones, sabed que apelaré al Pueblo; al Pueblo, que es más justo, porque está mejor informado. Cuando oiga mi ruego, no sufrirá por más tiempo que vuestro ódio prevalezca sobre su justicia. ¡Sed felices!

Carta tercera, escrita por Demóstenes desde su destierro, en defensa de los hijos del orador Licurgo.

Demóstenes, al Consejo y al Pueblo, salud.

Os he escrito mi última carta para pedir os la justicia que creo merecer. Esta petición espero que me la concedais cuando os parezca oportuno; pero el objeto que hoy me induce á escribiros nuevamente, merece fijar vuestra atención y encontrar en vosotros oyentes imparciales y serenos. Aun en el destierro en que vivo, la casualidad me hace oír á muchas personas que os vituperan por la suerte que sufren los hijos de Licurgo. Os habría escrito aunque solo fuese para recordaros las acciones de éste digno ciudadano, á cuyos beneficios estareis tan reconocidos como yo, si no quereis manifestaros ingratos.

Licurgo, desde un principio, se había dedicado á la administración de las rentas públicas, y por esta causa se abstenía de proponer decretos sobre los asuntos de la Grecia y de sus aliados.

Pero cuando la mayor parte de los oradores que se llamaban amigos del Pueblo os abandonaron, él continuó fiel á los intereses populares, no por la esperanza de recompensas y pensiones de que disponía la facción contraria, no porque viese más seguridad en el partido que abrazaba, puesto que este partido se hallaba espuesto á todos los peligros que son evidentes é inevitables á quien se propone el bien de la Nación como objeto de sus acciones y de sus palabras, sino porque era un hombre del pueblo y porque tenia el corazón de un verdadero patriota. Así fué que aunque vió por sí mismo á los gobernantes leales, despojados de todo crédito por la fuerza de las circunstancias y á sus adversarios vencedores en todos los asuntos, no por esto se consagró ménos al servicio de los intereses públicos, habiendo arreglado sin vacilar su conducta y su lenguaje, aun despues de nuestras desgracias, conforme á lo que evidentemente os era ventajoso. Tambien sabeis todos que no se tardó mucho en pedir su cabeza. Os vuelvo á decir, pues, que os habría escrito de todos modos, aun cuando solo hubiese sido por consideración á Licurgo; pero persuadido de que os interesa conocer la censura con que los extranjeros condenan vuestra conducta, hallo en esto un nuevo motivo para hacerlo.

Ruego á los que eran enemigos particulares de este ciudadano que se dispongan á escuchar la verdad, y á sufrir tambien el lenguaje de la justicia. No debeis ignorar, atenienses, que el tratamiento de que han sido objeto sus hijos es una mancha para la República. Ni un solo griego ignora que cuando Licurgo vivía fué colmado de honores por vosotros, y que á pesar de las acusaciones sobre él acumuladas por la envidia, jamás lo encontrásteis culpable. Era tal vuestra confianza en su virtud y la opinion que teniais de su amor al Pueblo, que pronunciásteis muchas sentencias fiándoos solo en el crédito de su palabra. Considerábais suficiente esta garantía; ¿pero os habría bastado sin